



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB)**, siendo las 9:04 horas del día treinta de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución por videoconferencia, a través de la plataforma Microsoft Teams, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2021** de la **UTTAB**. Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2021
6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1. Baja de Bienes Muebles (Vehículos)
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 7.1. **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.2. **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021**
 - 7.3. **Nombramiento**
 - 7.4. **Calendario Escolar 2021-2022**
 - 7.5. **Cambio de integrante del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco**
 - 7.6. **Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad**
8. Asuntos de carácter informativo
 - 8.1. Informe especial para el saneamiento financiero de Créditos Fiscales 2011 y 2014
 - 8.2 Indicadores
 - 8.1.1 Personal Docente y administrativo vacunado
 - 8.1.2 Matrícula del cuatrimestre
 - 8.1.3 Reprobación
 - 8.1.4 Deserción
 - 8.1.5 Aprovechamiento académico
 - 8.3. Informe de actividades marzo-mayo 2021
 - 8.2.1 Academia
 - 8.2.1.1 Alumnos MEXPROTEC
 - 8.2.1.2 Aspectos académicos
 - 8.2.1.3 Nuevos Programas Educativos de nivel ingeniería: Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, Ingeniería en Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad, Ingeniería en Entornos virtuales y Negocios Digitales
 - 8.2.1.4 Principales eventos académicos
 - 8.2.1.5 XXV aniversario de la UTTAB
 - 8.2.2 Administración y Gestión
 - 8.2.2.1 Estados financieros y avance presupuestal 2021
 - 8.2.2.2 Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas
 - 8.2.2.3 Auditoría Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas)
 - 8.2.2.4 Auditoría Transferencia de recursos de los subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de la Cuenta Pública 2020
 - 8.2.2.5 Auditoría de cumplimiento financiero por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE)
 - 8.2.2.6 Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco
 - 8.2.2.7 Juicios Laborales



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

- 8.2.2.8 Atención y seguimiento de créditos fiscales determinados de los ejercicios fiscales 2011 y 2014
- 8.2.2.9 Informe trimestral de transparencia
- 8.2.2.10 Servicios Escolares
- 8.2.3 Planeación y Evaluación
 - 8.2.3.1 Seguimiento del Avance de Indicadores del PIDE 2019-2024
 - 8.2.3.2 Seguimiento al Programa Operativo Anual 2021
 - 8.2.3.3 Seguimiento al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020
- 8.2.4 Vinculación y extensión
 - 8.2.4.1 Firma de convenios y enlace empresarial
 - 8.2.4.2 Proyectos incubados
 - 8.2.4.3 Guion del video institucional
- 9. Asuntos generales
- 10. Lectura y aprobación de acuerdos
- 11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la II Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
- Nota 2** La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos señaló que, conforme al pase de lista, en esta II Sesión Ordinaria 2021, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, así como el comisario y tres invitados especiales.
- Nota 3** La **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio inicio a los trabajos de la II Sesión Ordinaria 2021, y solicitó al **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente continuar con el orden del día.

Acuerdo No.01.02.30.06.2021.R. El Consejo Directivo aprobó el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria 2021 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, acordando que el punto 7.7. **Informe especial para el saneamiento financiero de Créditos Fiscales 2011 y 2014**, es un tema que corresponde presentar en el punto 8.- Asuntos de carácter informativo.

Acuerdo No.02.02.30.06.2021.R. El Consejo Directivo ratificó el contenido del Acta de la I Sesión Ordinaria 2021 y aprobó la adición de la **FE de ERRATAS** en el Acuerdo **No.03.01.16.03.2021.R.**

Dice: **Ampliación: En el rubro de Subsidio Federal (Ramo 11) por \$2,153,486.00** (Dos millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos **007100 M.N.**);.....

Debe decir: **Ampliación: En el rubro de Subsidio Federal (Ramo 11) por \$2,153,486.00** (Dos millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos **00/100 M.N.**);.....

- Nota 4** El Consejo Directivo tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

ACUERDO

Acuerdo No.06.03.22.09.2020.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar las gestiones correspondientes **para Baja de 16 bienes muebles (vehículos) de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, con un importe total del **\$1,682,314.64** (Un millón seiscientos ochenta y dos mil trescientos catorce pesos 64/100 M.N.).

IV Sesión Ordinaria 2020

El Rector informó que la Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública.

1ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos:

- Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020
- Se Integró la Memoria Fotográfica
- Se realizó Diagnostico Técnico Vehicular
- Dictamen de No Utilidad

I Sesión Ordinaria 2021

La Universidad Tecnológica de Tabasco procedió a llevar el trámite correspondiente conforme al Capítulo II, Título V Artículo 33 referente a licitación mediante convocatoria pública; conforme a las siguientes etapas:

1ra. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Se realizó la solicitud de Avalúo y peritaje ante la procuraduría General de Justicia de Tabasco mediante el No. De OFICIO/UTTAB/DAF/321/2020; 2.-Integración de la memoria fotográfica; 3.-Diagnóstico técnico vehicular; 4.-Dictamen de No Utilidad.

2da. Etapa del procedimiento para baja de vehículos (Realizada): 1.-Oficio No. UTTAB/DAF/017/2021 de seguimiento de la continuidad del Avalúo. 2.-Evidencias del Peritaje. 3.-En espera del resultado del Avalúo.

II Sesión Ordinaria 2021

El Rector informó a la Junta Directiva que la 3ra Etapa del procedimiento para baja de vehículos ha sido realizada, para agilizar el trámite a través de adjudicación directa conforme al Capítulo III, Título V, Artículo 39 de la Ley. Para conocimiento de este Consejo Directivo, comentó que ya se tiene respuesta del resultado del avalúo, por lo que informó que continuará con la siguiente etapa.

Acuerdo pendiente

Nota 5

La representante de la Secretaría de la Función Pública externó al Rector que respecto a la baja de bienes muebles se realizó el cotejo con el listado de los 16 (vehículos) que se sometieron a la baja de bienes, presentados al Consejo Directivo en la III Sesión Ordinaria del 2020, con el listado del avalúo, observando lo siguiente.

UNIDADES PRESENTADAS III SESIÓN ORD. 2020			UNIDADES PRESENTADAS EN AVALÚO		
DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
Camioneta	Nissan	2000	Pick-up	Nissan	1989
Automóvil	Nissan	2005	Tsuru	Nissan	2008

No coinciden los datos del modelo de las unidades, así como la descripción del vehículo, por lo que, se le recomendó al Rector revisar minuciosamente que los datos sean coincidentes, con el fin de no caer en contradicciones en la información.

Handwritten signatures and notes:
3
3
3



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII y VIII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

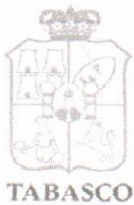
VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo;

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo para la Aprobación de las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente de financiamiento	Presupuesto autorizado I Sesión Ordinaria 2021	Adecuaciones externas		Presupuesto Modificado
		Reducciones	Ampliaciones	
Subsidio federal (Ramo 11)	\$66,925,086.00	\$0.00	\$1,071,915.00	\$67,997,001.00
Subsidio estatal (Ramo 28)	\$60,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000,000.00
Ingresos propios	\$6,372,121.00	\$0.00	\$0.00	\$6,372,121.00
Total	\$133,297,207.00	\$0.00	\$1,071,915.00	\$134,369,122.00

Egresos

Cuenta	Capítulos	Subsidio federal	Subsidio estatal	Ingresos propios	Total
42119	1000 Servicios personales	\$52,953,589.00	\$42,900,000.00	\$0.00	\$95,853,589.00
42120	2000 Materiales y suministros	\$4,331,083.00	\$4,417,000.00	\$2,423,842.00	\$11,171,925.00
42121	3000 Servicios generales	\$10,712,329.00	\$12,683,000.00	\$2,875,697.00	\$26,271,026.00
42122	4000 Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$560,111.00	\$560,111.00
42123	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00	\$512,471.00	\$512,471.00
	Total	\$67,997,001.00	\$60,000,000.00	\$6,372,121.00	\$134,369,122.00



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021

Acuerdo No.03.02.30.06.2021.R.

El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, consistente en:

Ampliación Externa: Emitido por la Secretaría de Finanzas, mediante oficio No. SF/AL0200/2021, en el rubro de **Recursos Federales Ramo 11.- Educación Pública** por **\$1,071,915.00** (Un millón setenta y un mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.).

Quedando el Presupuesto Modificado por **\$134,369,122.00** (Ciento treinta y cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.).

El Consejo Directivo recomendó al Rector atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar al Órgano de Gobierno sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 6 Derivado del análisis y estudio a la información proporcionada en este punto de aprobación, la Representante de la **Secretaría de la Función Pública** señaló al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco lo siguiente:

1.- De la información presentada referente a la adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, si bien es cierto que las cifras presentadas en esta sesión, son coincidentes en forma general con la adecuación externa aplicada al Recurso Federal en el Ramo 11 soportada con el oficio emitido por la Secretaría de Finanzas, no ocurre así en el desglose por capítulo del gasto ni por partida, específicamente en los capítulos 2000 y 3000, partidas presupuestales 42120 y 42121 correspondiente al Subsidio Estatal, ya que no se encontró soporte documental de los movimientos realizados.

2. En cuanto a las Adecuaciones Internas que realizaron al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, las cuales no son justificadas, ni presentadas en el formato sugerido por la Secretaría de Finanzas se sugiere al Rector que, en lo sucesivo, cuando realicen transferencias entre partidas presupuestarias (Adecuaciones Internas), cuide no afectar el mejor cumplimiento de los objetivos y metas prioritarias de la Universidad, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Cabe mencionar que las citadas adecuaciones son responsabilidad del ejecutor, por lo que, se sugiere las realicen en apego a lo aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2021, Artículos 16, Fracción I, 53, 54 y 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en la materia.

Por lo anterior, recomendó al Rector que, en lo sucesivo, las áreas involucradas de la información financiera y presupuestal de la Universidad, realicen de manera periódica conciliaciones entre las mismas, a efecto de que al final del cierre del ejercicio no presenten diferencias, en apego a lo establecido en el numeral 98 del Manual de Normas Presupuestarias y demás disposiciones Normativas aplicables en la materia.

El Representante de la **Secretaría de Finanzas** comentó que durante la ejecución del Presupuesto de Egresos, debe cumplir con el mandato establecido en el Artículo 134 Constitucional, 14 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, contribuyendo a generar un balance presupuestario sostenible, así como lo ordenado por el Artículo 16, Fracción V, de la misma Ley, referente a que la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente debiendo



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

realizar un análisis exhaustivo hacia el interior de sus programas presupuestarios y partidas para dar cumplimiento a los compromisos con base a lo establecido por el Artículo 43 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 15, Fracción I del Reglamento de la citada Ley.

El Representante de la DGUTyP externó que la aportación Estatal debe ser igual a la aportación Federal, conforme está convenido.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021

De conformidad al Acuerdo de Creación la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996 y las reformas al mismo, publicada en el suplemento 8055 D al Periódico Oficial del Estado de fecha 19 de noviembre de 2019, en el Artículo 13, Fracciones VII, que a la letra dice:

Artículo 13. El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:

VII. Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente a los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo; en este sentido, el Rector solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021.

Clave	Descripción	Objetivo del propósito
E066 Educación Superior Tecnológica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente tecnológica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado laboral	Los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB) concluyen su formación académica en los niveles 5A y 5B

Subsidio	No. Del proyecto	Descripción del proyecto	Total
Federal	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	\$67,997,001.00
Estatad	28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$60,000,000.00
Recursos propios	10	Recursos propios	\$6,372,121.00

Acuerdo No.04.02.30.06.2021.R El Consejo Directivo aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2021** de la Universidad Tecnológica de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

[Handwritten signatures and marks]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Nombramientos

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el Artículo 13.- *El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:*

Fracción XIII.- *Nombrar, suspender y remover al personal de confianza de la Universidad a propuesta del Rector*".

Así como el Artículo 17, *Funciones del Rector que dice:*

Fracción VII.- *"Proponer al Consejo Directivo el nombramiento, suspensión o remoción de los servidores públicos de confianza de la Universidad"*.

El Rector sometió para aprobación del Consejo Directivo el nombramiento siguiente:

Nombre	Cargo
Mtra. Brigitte Florence Zamudio Chimal	Directora de Planeación y Evaluación

Acuerdo No.05.02.30.06.2021.R	De conformidad con el Artículo 13, Fracción XIII, del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Consejo Directivo aprobó, a propuesta del Rector, el nombramiento de la Mtra. Brigitte Florence Zamudio Chimal como Directora de Planeación y Evaluación de la UTTAB.
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Calendario Escolar 2021-2022

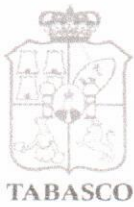
De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el Artículo 13.- *El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:*

Fracción: IV.- *Analizar y en su caso, aprobar los proyectos académicos que le sean presentados y los que surjan en su propio seno;*

En este sentido, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, presentó al Consejo Directivo para su aprobación el Calendario Escolar 2021-2022.

DÍAS FESTIVOS OFICIALES				
NUM.	MES	DÍAS FESTIVOS	FECHA	OBSERVACIÓN
1	sep-21	JUEVES	10	DÍA DE LA INDEPENDENCIA
2	nov-21	LUNES	1	TRADICIÓN EN TABASCO
		MARTES	2	DÍA DE MUERTOS
		LUNES	15	POR EL 20 DE NOVIEMBRE (DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA)
3	feb-22	LUNES	7	POR EL 5 DE FEBRERO (DÍA DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA)
4	mar-22	LUNES	21	NATALICIO DE BENITO JUÁREZ
5	abr-22	JUEVES Y VIERNES	14 Y 15	DÍAS SANTOS PERIODO VACACIONAL
6	may-22	DOMINGO	1	QUEDA IGUAL (DÍA DEL TRABAJO)
		JUEVES	5	BATALLA DE PUEBLA
		MARTES	10	DÍA DE LA MADRE
7	jun-22	DOMINGO	10	DÍA DEL TSU

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks at the bottom right.]



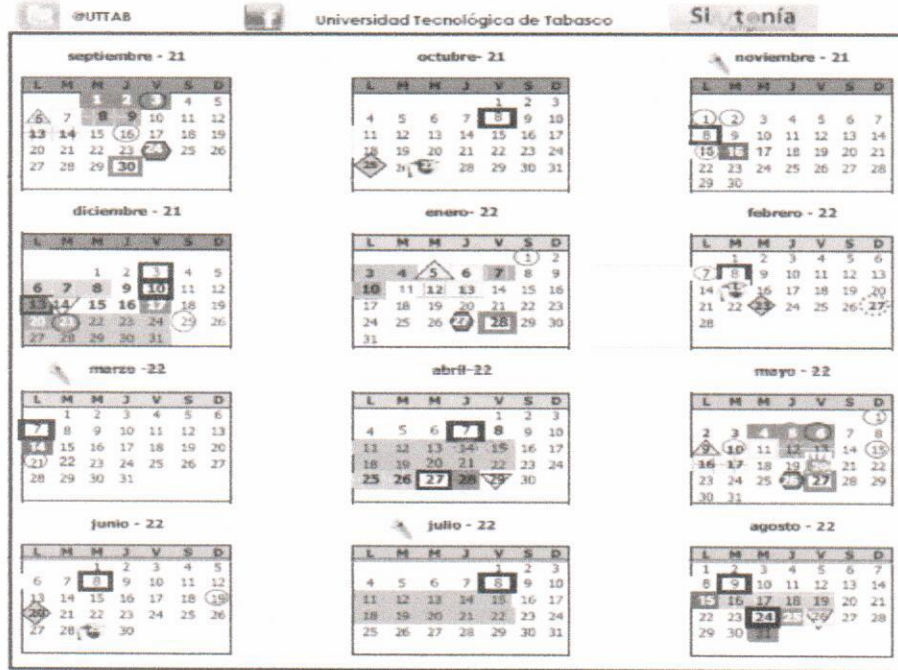
SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Excelencia académica,
innovación con sentido social!

II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021



CALENDARIO ESCOLAR
2021-2022

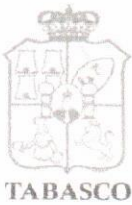


- △ Inicio de curso
 - ▽ Fin de curso
 - 📅 Mes de examen de ingreso
 - 👤 Inscripciones alumnos de nuevo ingreso TSU
 - 👤 Inscripciones alumnos de nuevo ingreso LIC
 - ⚡ Reinscripciones Continuidad Inmediata
 - ⬠ Límite de bajas temporales
 - 📅 Inicio de Captura de Cargas Académicas
 - 🎓 Ceremonia de Graduación
 - ⬠ Límite de trámites de titulación
 - ⊖ Días no laborables: docentes y administrativos
 - 🏠 Vacaciones
 - 🗳️ Día del Sindicato
 - 🎂 Aniversario de la UTTAB
- Recuperación ordinaria para competencias (trabaja por material ocupado/estada)
- 13-18 diciembre 2021
 - 28-29 abril, 2-3 mayo 2022
 - 25-26 y 28-30 agosto 2022
- Captura de calificaciones del 4to parcial de la estada
- 26 agosto - 13 septiembre 2021
 - 9 diciembre 2021 - 12 enero 2022
 - 28 abril - 16 mayo 2022
 - 25 agosto - 12 septiembre 2022
- Grupos autorizados Nuevo Ingreso LIC
- 30 agosto 2021
 - 13 diciembre 2021
 - 2 mayo 2022
 - 25 agosto 2022
- Grupos autorizados Nuevo Ingreso TSU
- 22 noviembre 2021
 - 04 abril 2022
 - 25 julio 2022
- Análisis y Comparación de grupos. Reinscripciones TSU y LIC
- 9 - 10 noviembre 2021
 - 17 - 18 marzo 2022
 - 11 - 12 agosto 2022
- www.uttab.edu.com.mx

Acuerdo No.06.02.30.06.2021.R El Consejo Directivo aprobó el **Calendario Escolar 2021-2022** de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Cambio de integrante del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco

En cumplimiento al Artículo 17, Párrafo Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 31 y 52 del Reglamento del Comité del Poder Ejecutivo, así como en términos de lo establecido en la Circular CCPE/001/2021, emitida por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo; el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo del cambio de integrante en el subcomité de compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco en el Artículo 13.- *El Consejo Directivo tendrá las atribuciones siguientes:*

Fracción VII.- Examinar y en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y el correspondiente de los egresos, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen su desarrollo.

- Anterior Integrante:
- L.C.P. Alfredo Ramón Álvarez Pérez

- Nuevo Integrante:
- L.C.P. Irene Morales Méndez

Nota: Lo anterior derivado por un cambio en el puesto de la jefatura de Departamento de Programación y Presupuesto

Nombre del Servidor Público	Cargo	Firma	Rubrica	Teléfono	Correo electrónico	Tipo de Autorización
Dr. Ricardo Maglioni Montalvo Director de Administración y Finanzas	Presidente			9933930886	rmaglioni@hotmail.com	(1, 2 y 3)
Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez Jefe del Departamento de Recursos Materiales	Secretario			9933906506	rec.mat@utttab.edu.mx	(1 y 3)
L.C.P. Irene Morales Méndez Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto	Primer Vocal			9932288471	gabvare204@hotmail.com	
Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz Abogada General	Segundo Vocal			9932614461	caroramargob1@hotmail.com	
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 25 FRACCIONES I, VII Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL SUPLEMENTO 7337 T, DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2012						

Acuerdo No.07.02.30.06.2021.R

El Consejo Directivo aprobó el **cambio de integrante del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco**, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Ricardo Maglioni Montalvo.- Director de Administración y Finanzas
Secretario: Dr. Aldo Alexis Juárez Domínguez.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
Primer Vocal: L.C.P. Irene Morales Méndez.- Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto.
Segundo Vocal: Lic. Carolina Belén Camargo Ruíz.- Abogada General.



**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad

De conformidad al Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, publicado en el suplemento 5604 al Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 1996.

Artículo 6. Para su gobierno y adecuada administración la Universidad tiene las siguientes facultades:

Fracción I.- Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;

Así como del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Tabasco publicado en el suplemento 7337 T al Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2012, Artículo 15, que a la letra dice:

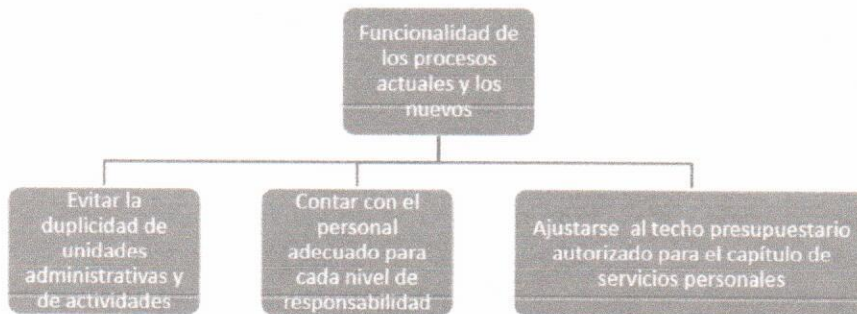
Artículo 15. El Rector podrá proponer a las instancias correspondientes la creación, modificación y supresión de la estructura orgánica que por las necesidades del servicio y para el desarrollo y debido cumplimiento de los objetivos y facultades de la Universidad se requieran, esto se deberá hacer previa autorización del Consejo.

Los cambios a la estructura de organización deberán efectuarse de acuerdo con los Lineamientos para la Creación y Modificación de Estructuras Orgánicas de las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal. Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco del 30 de septiembre de 2015.

En este sentido, el Rector solicitó la aprobación del Consejo Directivo para iniciar las gestiones pertinentes para la reorganización de la estructura orgánica de la universidad, ajustándose al techo presupuestario autorizado para el capítulo de servicios personales.

Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad

Se considera oportuno hacer las adecuaciones en la estructura orgánica de manera que se traduzca en:



Nota: Se realizarán entrevistas con un enfoque en los procesos de trabajo, los perfiles de puesto, tomando en consideración el número de personas por unidad administrativa.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Acuerdo No.08.02.30.06.2021.S	El Consejo Directivo aprobó, para que a través del Rector, se dé inicio a las gestiones para las Adecuaciones a la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, ante las instancias correspondientes.
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7 El Consejo Directivo tomó nota del informe presentado por el **Dr. Lenin Martínez Pérez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco:

Informe especial para el saneamiento financiero de Créditos Fiscales 2011 y 2014

El Rector informó al Consejo Directivo las gestiones pertinentes:

1. El 26 de junio de 2019 y el 18 de septiembre de 2019 esta administración tuvo conocimiento via buzón tributario de 2 créditos fiscales fincados a la UTTAB, los cuales están vigentes.
2. Los años donde el SAT establece adeudos de impuestos y que se originan los créditos fiscales son 2011 y 2014.
3. Los impuestos reclamados son IVA e ISR originados por actividades de ventas y servicios realizados en su momento por la Universidad y de los cuales la autoridad fiscal no ha dejado de exigir.
4. El SAT ha citado a la UTTAB para efectos de negociar la deuda entorno al convenio de colaboración fiscal signado entre la Federación y el Estado.

Ejercicio Fiscal	Fecha de notificación del Crédito Fiscal	Concepto	Importe Inicial	Multas (55%)	Histórico	Saldo al cierre 2019	Saldo al cierre 2020	Saldo al 31 de marzo 2021	Importe de línea de captura
2014	18/09/2019	ISR	128,274,713.52	70,551,092.48	198,825,806.00	310,406,865.90	325,927,209.20	337,338,861.52	\$507,898,675.00
		IVA	59,049,018.00	32,476,960.00	91,525,978.00	156,939,177.88	164,786,136.77	170,559,813.48	
2011	26/06/2019	IVA	29,551,917.22	16,253,554.47	45,805,471.00	102,910,094.34	108,055,599.06	122,041,094.00	\$122,041,094.00
Total								\$629,939,769.00	

El 5 de marzo de 2021, se informó que el Recurso de queja fue admitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, lo que significa que ahora nos encontramos a la espera de que se nombre Magistrado Ponente.

El 13 de mayo de 2021 se interpuso Amparo Indirecto ante el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco.

INFORME DE ACTIVIDADES

Indicadores: El Rector informó al Consejo Directivo del personal docentes y administrativos que fueron vacunados (111 administrativos) y (191 docentes); Matrícula del cuatrimestre TSR (1,274); Matrícula de Licenciatura (562); Matrícula inscrita (807 mujeres) y (1,029 hombres); 28 alumnos hablantes de la lengua indígena; 62 alumnos discapacitados; Presentación de la matrícula por nivel educativos; (57 alumnos reprobados en TSU); (21 alumnos reprobados de Licenciatura); Presentación del Histórico de la tasa de reprobación por nivel educativo; (154 alumnos desertores de TSU); (33 alumnos desertores de Licenciatura); Presentación de un gráficos de las causas de deserción; (9.45 promedio de aprovechamiento de TSU); (9.50 aprovechamiento académicos de licenciatura); Presentación del histórico de aprovechamiento académico.

11



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Academia: El Rector mencionó que los alumnos del programa MEXPROTEC presentaron su examen de francés a través de la plataforma en línea EVALANG.

Informe de actividades: El Rector comentó que llevaron a cabo las siguientes actividades: Torneo de ajedrez, Tutorías de Arte Manual, Talleres deportivos virtuales, Talleres culturales virtuales, integración de exámenes psicométricos MEXPROTEC, Consultas virtuales psicopedagógicas. Aspectos académicos: Centro Autorizado Aplicador de Exámenes TOEFL; Evaluación diagnóstica del dominio del idioma inglés en línea; Programa de intercambio de Asistentes México-USA; Programa de intercambio de Asistentes México-Reino Unido; (37 profesores con perfil PRODEP); La UTTAB, cuenta con 12 cuerpos académicos; Diseño de Guías Didácticas para Asignaturas en Modalidad a Distancia el cual permitirá ampliar la oferta de asignaturas a distancia a través de la plataforma Moodle; Asignaturas para la oferta en línea, correspondientes a los programas educativos adscritos a las Divisiones Académicas de: Administración y Negocios, Química y Procesos Industriales; (37 docentes de investigadores reconocidos de la UTTAB), de los cuales se encuentran (4 en SIN), (24 PEI) y (9 SEI); cursos, talleres y diplomados a alumnos de la UTTAB: Generalidades del ISR e IVA, Cultura contributiva y generalidades del RIF, Seminario de Estadía, Software COI de ASPEL, Visita virtual por las instalaciones y laboratorios CIMAV, Herramientas Digitales para emprendedores. Cursos, talleres y diplomados a docentes de la UTTAB: Diplomado en Innovación Docente para la Resiliencia Escolar, Uso básico de la agenda electrónica Outlook del Office 365, Diplomado "Microsoft Teams 2021", Introducción a OIT, El futuro energético de México y la cooperación en la región de Norteamérica, Cómo desarrollar las habilidades STEAM, Diseño y elaboración de reactivos, Maestría en Tecnología Educativa. Nuevos programas educativos de nivel Ingeniería. Principales eventos académicos: Primer encuentro de estudiantes de turismo 2021, Asesorías personalizadas y cursos en tiempos de pandemia, Torneo virtual de ajedrez, Junta nacional de Directores en Contaduría y Administración, Ciclo de conferencias y exposiciones de proyectos 2021, Expo Proyectos Integradores Abril 2021. La Universidad Tecnológica de Tabasco, festejó sus 25 años de creación, 25 años de formar alumnos con excelencia académica.

Administración y Gestión: El Rector informó sobre los Estados Financieros y Avance Presupuestal 2020, Formatos por consideraciones emitidas por la Secretaría de Finanzas. Se solicitó a esta Universidad información y documentación relacionada con la Auditoría Número 191-DS con título Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas). Auditoría en la que mediante Acta de inicio número 001/CP2020 se solicitó información a la Universidad que fue entregada a la ASF en tiempo y forma y que se encuentra en proceso de revisión. Auditoría Transferencia de recursos de los subsidios para Organismos Descentralizados estatales de educación Media Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica, de la Cuenta Pública 2020, se solicitó a esta Universidad información que fue entregada en la SFP en tiempo y forma y que se encuentra en proceso de revisión; Auditoría de cumplimiento financiero por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), se está llevando a cabo de manera física en las Instalaciones de la UTTAB; Actualización del marco normativo de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Actualmente se encuentran en trámite 80 juicios laborales durante el periodo 2008-2018: 17 Juicios laborales de personal que formó parte de la estructura orgánica, 40 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios profesionales especializados, 13 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios administrativos, 10 Juicios laborales de personal de empresas contratadas para la prestación de servicios generales. Informe trimestral de transparencia: En el mes de abril del año 2021 se subió al portal de la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de este sujeto obligado, obteniendo el 100% de carga en este trimestre. La Secretaría Académica proyectó 1,230 aspirantes, distribuidos en 16 programas educativos. El registro empezó el 2 de febrero y terminará el 23 de julio. El 23 de febrero se llevó a cabo la graduación de las generaciones XLIX de TSU y XXIII de Licenciatura. Se emitieron las constancias para los 84 egresados y se enviaron a sus correos electrónicos institucionales. Se conmemoró el Día Internacional de la Mujer el 18 de marzo del presente año con una conferencia virtual titulada "Derechos de la Mujer" impartida por el Instituto Estatal de la Mujer, a la cuales asistieron 84 personas de la comunidad universitaria.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

Planeación y Evaluación: Reunión de informe de resultados y seguimiento del PIDE 2019-2024 de la Universidad Tecnológica de Tabasco; la UTTAB se trabajaron un total de 24 cédulas del Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad Tecnológica de Tabasco respecto al 1er avance del 2021 con la finalidad de dar seguimiento al PIDE 2019-2024. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020: Entrega de las sillas, mobiliario y equipo. Actualmente se continua con los trabajos de rehabilitación de infraestructura en la Universidad Tecnológica de Tabasco, a cargo del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Educativa; La UTTAB continua con el avance de obras; la UTTAB firmó 11 convenios; La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), a través de la Secretaría de Vinculación participó en el Comité Organizador del "Foro de Energía 2021" y "Foro Nacional de Agroindustria 2021"; La Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), a través de la Embajada de Estados Unidos en México participó en el programa piloto en uno de los cuatro estados productores de energía de México; Se llevó a cabo el Foro de Emprendimiento e Innovación 2021 con 755 alumnos participantes, se Capacitó a 114 alumnos por grupo CREVISSE; La UTTAB cuenta con 4 proyectos incubados de enero-abril. Se presentó el seguimiento de egresados. Difusión Universitaria: Facebook (31,607), You tube (6,300), Twitter (5,881), Instagram (3695). Se realizaron visitas de promoción al sector productivo, con la finalidad de dar a conocer los servicios con los que cuenta la UTTAB; Renovación de contratos para la prestación de servicios de Centro de Soporte CISCO-UTTAB, por parte de esta casa de estudios a IES.

El Consejo Directivo tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril 2021 entregados a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente del Consejo Directivo, puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

La Representante de la Secretaría de la Función Pública señaló al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco lo siguiente:

1. En cuanto a la Evolución Programática: En el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, específicamente en el capítulo 3000.- Servicios Generales presenta un Presupuesto Modificado por la cantidad de \$27,138,429.00 (Veintisiete millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) y en el formato donde presenta la evolución del presupuesto al corte 30 de abril, se observa un Presupuesto Modificado por la cantidad de \$26,687.898.33 (Veintiséis millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y ocho pesos 33/100 M.N.), resultando una diferencia de \$450,530.67 (Cuatrocientos cincuenta mil quinientos treinta pesos 67/100), los cuales identifiqué como ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios y otros ingresos en el Analítico de Ingresos al mismo corte. Por lo que, se le sugiere revise el por qué las cifras presentadas en este reporte no son coincidentes con la evolución del presupuesto reflejada en la contabilidad.

2. Los ejecutores del gasto, serán los responsables de la administración de los recursos, debiendo observar estrictamente los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género tal como lo establecen las disposiciones normativas, en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 Fracción II párrafo segundo, 76 párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 20, 41, 82, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 7 Fracción I, V y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8, 16 y 50 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de responsabilidad hacendaria y disciplina financiera.

[Handwritten signatures and initials]



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 9 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria de Acuerdos procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta II Sesión Ordinaria 2021, mismos que fueron aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:59 horas del día en que se actuó, la **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de este Órgano de Gobierno, dio por concluida la II Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce esta acta los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
30 de junio, 2021**

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Con derecho a voz y voto

Representantes del Gobierno del Estado

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación y Presidente del Consejo Directivo

Lic. Juan Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrchi García Mallitz
Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Lic. Pablo Antonio Jiménez Pons
En representación de la Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
Secretaria para el Desarrollo Energético

Representantes del Gobierno Federal

Ing. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez,
Subsecretario de Educación Superior de la SEP

Ing. Juan Alberto Juárez Sosa
En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

Representantes del Municipio

Lic. Ramón Rodríguez Totosaus
En representación del C. Evaristo Hernández Cruz,
Presidente Municipal de Centro

Representante del Sector Productivo

Ing. José Antonio Burelo Cacho

15 4



¡Excelencia académica,
innovación con sentido social!



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco**

30 de junio, 2021

**Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo**

Representantes con derecho a voz pero sin voto

Comisario

L.C.P. Dulce Ma. Sánchez Álvarez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora,
Secretario de la Función Pública

Invitados especiales

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente

Secretaria de Acuerdos

Firma

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara

Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación

Firma

Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Dr. Lenin Martínez Pérez